

**BOLETÍN INFORMATIVO**

**CURSO 2019/2020**

**COLEGIO TORREVILANO**

colegios  
**educare**<sup>®</sup>

El logo de educare incluye un lápiz horizontal debajo del nombre de la marca.



## **INDICE**

CARTA DE LA DIRECTORA	2
PROYECTO EDUCATIVO EDUCARE	3
ORGANIGRAMA	4
CALENDARIO ESCOLAR 2019/2020	5
COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS	5
TIENDA ONLINE	5
INFORMACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO. FECHAS EVALUACIÓN	6
HORARIO GENERAL DE CURSO	7
PROTOCÓLO ENTRAS-SALIDAS	7
TARJETA DE AUTORIZACIÓN DE RECOGIDA DE LOS ALUMNOS	9
SERVICIO ESCOLARES	9
ACTIVIDADES	11
UNIFORME ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	13
MATERIAL ESCOLAR	14
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	15
PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN Y REVISIÓN DE NOTAS FINALES	29



## CARTA DE LA DIRECTORA

Una vez comenzado el nuevo curso escolar 2019/2020, os hago llegar nuestro Boletín Informativo para daros a conocer los asuntos relevantes a tener en cuenta para este curso.

En primer lugar, recibid un cordial saludo y mi más sincero agradecimiento por la confianza y apoyo que recibimos de vosotros. Bien sabéis que la educación de vuestros hijos es nuestra tarea prioritaria en el Colegio. Estad seguros de que no regatearemos esfuerzos y empeño para facilitarles una formación humana, académica y espiritual que les ayude a desarrollar su personalidad y aptitudes, con el lógico respeto a su autonomía y singularidad, fomentando en ellos la adquisición de valores que les ayuden a ser más felices.

A lo largo de este curso, tendremos con vosotros diferentes entrevistas de asesoramiento educativo familiar y reuniones para poder informaros y orientaros en todo lo que se refiera al buen desarrollo de vuestros hijos. Esperamos, como siempre, vuestra colaboración sincera y cercana porque, bien sabéis, es fundamental para su educación la buena y fluida relación entre padres y profesores, marcando juntos nuestras metas y pautas de actuación dentro de un clima agradable, distendido y siempre respetuoso.

Al cumplirse el décimo aniversario de la apertura del Colegio Torrevilano, quiero también daros las gracias porque, entre todos, hemos hecho posible que cada curso aumente el número de alumnos y familias que se unen a nosotros atraídos, sin duda, por el prestigio y el buen hacer de todos.

Quiero, también, dar las gracias a todo el estupendo equipo humano del Colegio por su extraordinario trabajo y dedicación y, reitero una vez más, daros las gracias a vosotros, por elegir al grupo Educare y a todos nosotros como partícipes de la importante y bellísima tarea de la educación de vuestros hijos.

Todo el Equipo Directivo queda, como siempre, a vuestra disposición.

Bienvenidos y feliz curso para todos.

Recibid un cordial y cariñoso saludo.

María Pérez da Silva  
Directora



## PROYECTO EDUCATIVO EDUCARE

El grupo EDUCARE tiene como misión ofrecer a sus alumnos una formación integral, inspirada en los principios de la doctrina de la Iglesia católica. Nuestro camino se inició hace 40 años como resultado de la vocación de servicio y compromiso de nuestro fundador con las familias.

Nuestro concepto de Educación contempla los aspectos intelectuales, físicos y morales, que aseguran la preparación de nuestros alumnos para integrarse y contribuir a la consecución de una sociedad más justa, en la que desarrollarse plenamente y ser felices.

Los pilares que fundamentan nuestro Proyecto Educativo son: una pedagogía centrada en el alumno, que atiende a las características personales e intelectuales de cada uno de ellos; la innovación metodológica y curricular; el bilingüismo en Inglés y la enseñanza de un 2º idioma, Alemán; y un equipo humano comprometido con el Proyecto.

En nuestro modelo educativo, la implicación de las familias es fundamental para conseguir los objetivos. Los padres y madres, como primeros responsables de la educación de sus hijos, deben participar y comprometerse con la misma, porque somos conscientes de que en esa colaboración y trabajo conjunto, el proceso de formación se completará de una manera coherente.





## CALENDARIO ESCOLAR 2019/2020

El pasado mes de julio, os enviamos el Calendario Escolar de este curso. No obstante, en nuestra página web podéis consultarlo. Podéis añadir a su cuenta de correo electrónico a través de Google Calendar el Calendario Escolar de Familias 2019/2020.

Las fechas del Calendario Escolar son susceptibles de cambio si hubiera una causa que lo justifique. En ese caso, os mantendremos informados.

## COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y TUTORÍAS

La comunicación familia/Colegio es imprescindible a la hora de hacer un buen seguimiento y educar a nuestros alumnos. Para favorecer esta comunicación el Colegio ofrece el correo electrónico, la plataforma educativa Alexia y la agenda del alumno.

La agenda del alumno es fundamental para que pueda tomar nota de sus tareas. En la reunión de padres, el tutor de vuestro hijo os facilitará su correo institucional para que os podáis poner en contacto con él.

A través de la plataforma educativa Alexia, los profesores publicarán las fechas de los exámenes, los resultados de los controles y actividades que van realizando los alumnos durante el trimestre, además de la pre-evaluación y la evaluación.

La petición de tutoría individualizada debe ser solicitada a través de la plataforma educativa Alexia o a través de la agenda. En Alexia encontraréis el horario de tutorías para apuntaros cuando os sea conveniente. El tutor realizará una entrevista individualizada por trimestre con cada familia. En el caso de necesitar más tutorías para el seguimiento del desarrollo y aprendizaje del alumno, no dudéis en solicitarla al tutor.

Asimismo, siempre que lo estimen oportuno, podéis solicitar en secretaría una entrevista con al Director de Etapa correspondiente.

- Educación Infantil: Begoña Naval  
([beñoa.naval@colegiotorrevilano.es](mailto:beñoa.naval@colegiotorrevilano.es))
- Educación Primaria: Monserrat Sanz  
([Montserrat.sanz@colegiotorrevilano.es](mailto:Montserrat.sanz@colegiotorrevilano.es))  
Director en funciones hasta incorporación de Monserrat Sanz: Pablo Luengo  
([pablo.luengo@colegiotorrevilano.es](mailto:pablo.luengo@colegiotorrevilano.es))
- Educación Secundaria y Bachillerato: Amparo Cañizares Jiménez  
([amparo.canizares@colegiotorrevilano.es](mailto:amparo.canizares@colegiotorrevilano.es))
- Adjunto Dirección Técnica: Javier Bravo  
([angeljavier.bravo@colegiotorrevilano.es](mailto:angeljavier.bravo@colegiotorrevilano.es))

## TIENDA ONLINE

El centro cuenta con una plataforma de venta online tanto de libros como de uniformes escolares a la que pueden acceder a través de nuestra página web. Para cualquier duda, podéis consultar en la secretaría del Colegio.



## INFORMACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO. FECHAS EVALUACIÓN

En las entrevistas de tutorías os informaremos del desarrollo evolutivo en todos los ámbitos del alumno. Trimestralmente podréis consultar a través de la plataforma educativa los resultados de evaluación.

En lo que concierne a la etapa de Infantil, la entrega de boletines de evaluación se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente calendario:

### INFANTIL

	INFANTIL I	INFANTIL II
1 <sup>a</sup>	20/12/2019	20/12/2019
2 <sup>a</sup>	02/04/2020	20/03/2020
3 <sup>a</sup>	25/06/2020	25/06/2020

La entrega de boletines de evaluación de Primaria, Secundaria y Bachillerato se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente calendario:

### PRIMARIA

	PRE-EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	FINAL
1 <sup>a</sup>	29/10/2019	1 <sup>a</sup> 19/12/2019	25/06/2019
2 <sup>a</sup>	03/02/2020	2 <sup>a</sup> 16/03/2020	
3 <sup>a</sup>	----	3 <sup>a</sup> 02/06/2020	

### SECUNDARIA Y 1º BACHILLERATO

	PRE-EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	FINAL	EXTRAORDINARIA
1 <sup>a</sup>	21/10/2019	05/12/2019	12/06/2020	29/06/2020
2 <sup>a</sup>	24/01/2020	13/03/2020		
3 <sup>a</sup>	----	29/05/2020		

### 2º BACHILLERATO

	PRE-EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	FINAL
1 <sup>a</sup>	21/10/2019	05/12/2019	12/05/2020
2 <sup>a</sup>	24/01/2020	13/03/2020	
3 <sup>a</sup>	----	22/04/2020	

El día 12 de mayo se entregarán las notas finales de 2º de Bachillerato. A continuación, los alumnos iniciarán el cursillo EVAU el día 13 de mayo de 2020.

## HORARIO GENERAL DEL CURSO

- NIDO: Entrada de 8:45h a 9h. Salida de 16:45h a 17h. Horario de comida y siesta de 11:30H a 14:30h.
- INFANTIL II: Entrada de 8:45h a 9h. Salida de 16:45h a 17h. Horario de comida y siesta o patio de 12h a 14h.
- PRIMARIA: Entrada a las 9h. Salida a las 17h. Horario de comida y patio de 12h a 14h.
- ESO: Entrada a las 9h. Salida a las 17h. Horario de comida y patio de 14:05h a 15:10h.
- BACHILLERATO: Entrada a las 8:05h y salida a las 14:05h.

Las puertas de acceso al Colegio para Bachillerato se abrirán a las 8h por la mañana.

Los adultos que acompañen a los alumnos en ningún caso podrán acceder a la zona de aulas.

Al finalizar la jornada escolar el alumno que no haya sido recogido por sus padres será llevado por su tutora al servicio de permanencias. Para la recogida del alumno, en permanencia, deberá firmar en el registro de salidas.

HORARIO	NIDO	INFANTIL	PRIMARIA	ESO	BACH.
Entrada	8:45 - 9:00 h.	8:45 - 9:00 h.	9:00 h.	9:00 h.	8:05 h.
Salida	16:45 - 17:00 h.	16:45 - 17:00 h.	17:00 h.	17:00 h.	14:05 h.
Mediodía	11:30 - 14:30 h.	12:00 - 14:00 h.	12:00 - 14:00 h.	14:05 - 15:10h	

## PROTOCOLO DE SEGURIDAD ENTRADA Y SALIDA

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA ENTRADA Y SALIDA DE ALUMNOS:


1. JUSTIFICACIÓN
2. PUERTAS DE ACCESO AL COLEGIO
3. HORARIOS DE ENTRADAS Y SALIDAS (permanencia y Actividades Extraescolares)
4. RETRASOS Y SALIDAS FUERA DEL HORARIO PREVISTO
5. ENTRADAS Y SALIDAS EN CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS

### 1. JUSTIFICACIÓN

Debe primar la seguridad de los alumnos. Para ello debemos asegurar la adecuada organización y orden tanto de las entradas y salidas como en las actividades extraescolares.

El Colegio debe propiciar un adecuado control de las personas que acceden al interior de sus instalaciones.





Asegurar el adecuado respeto al trabajo de los profesionales que desempeñan su cometido en el Colegio como el personal de limpieza, el servicio de mantenimiento, el servicio de cocina, encargadas de permanencia y monitores de extraescolares.

Evitar el paso por zonas reservadas al personal de cocina y proveedores.  
Asegurar el uso y utilización de los medios e instalaciones escolares para el fin previsto.

## 2. PUERTAS DE ACCESO AL COLEGIO

EL COLEGIO DISPONE DE TRES PUERTAS DE ACCESO:

- A) PUERTA PRINCIPAL. Situada en la calle Embalse de Navacerrada.
- B) PUERTA DE INFANTIL I. Situada en la calle Embalse de la Jarosa.
- C) PUERTA DEL POLIDEPORTIVO. Situada en la calle Cañada del Santísimo.

## 3. HORARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS (permanencia y Actividades Extraescolares)

Tanto la entrega de alumnos de permanencia como la recogida se hará por la puerta B (PUERTA DE INFANTIL I) situada en la calle Embalse de la Jarosa.

Horario del Servicio de Permanencia: de 7h a 9h y de 17h a 19h.

La recogida de los alumnos de Actividades Extraescolares de tarde, se hará por la puerta A (PUERTA PRINCIPAL DEL COLEGIO) situada en la calle Embalse de Navacerrada.

La PUERTA PRINCIPAL DEL COLEGIO se cerrará a las 17:20h.

## 4. RETRASOS Y SALIDAS FUERA DEL HORARIO PREVISTO

Durante la jornada escolar (de 9h a 17h) el único acceso al centro para todos los alumnos será la PUERTA PRINCIPAL (puerta A)

Aquellos alumnos que lleguen al Colegio fuera del horario habitual deberán informar de la llegada en la Secretaría del Centro. Por seguridad de los alumnos, no deberá pasarse a las instalaciones sin autorización expresa y tarjeta identificativa.

El alumno que excepcionalmente y con causa justificada tenga que salir del centro fuera del horario habitual, será recogido en la secretaría del centro. Para ello el padre/madre/tutor deberá avisar con antelación y justificar con la correspondiente cita médica o similar. Los canales para avisar son: presencialmente en la secretaría del centro, mandando un e-mail a [info@colegiotorrevilano.es](mailto:info@colegiotorrevilano.es) (indicando el nombre y curso del alumno y la persona que autoriza la salida con el DNI) o a través de la agenda al tutor del alumno.

El horario para poder recoger o dejar a un alumno es el siguiente:

- Los alumnos de INFANTIL I y II sólo podrán salir o incorporarse a su aula en las horas en punto (cambios de clase).
- Los alumnos de PRIMARIA, ESO Y BACHILLERATO sólo podrán salir o incorporarse a su aula durante los intercambios de clase.

Por organización escolar y seguridad de los alumnos, la última hora de salida para todos los alumnos será las 16h. A partir de esta hora se deberá esperar a la hora de salida habitual.

## 5. ENTRADAS Y SALIDAS EN CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS (lluvia, nieve, etc.)

➤  INFANTIL I (1 y 2 años). Podrán pasar por el pasillo central de Nido y dejar/recoger a los alumnos en sus aulas.

➤  INFANTIL II (3, 4 y 5 años) Podrán pasar por el hall de infantil para dejar/recoger a los alumnos en las aulas donde habitualmente se procede a la entrega y recogida.

➤  PRIMARIA

1º DE PRIMARIA. ENTRADA: subirán solos a sus aulas por el hall de infantil, donde estará un profesor organizando la subida de los alumnos. RECOGIDA: se hará de la forma habitual.

2º DE PRIMARIA. ENTRADA: subirán solos a sus aulas entrando por la puerta del comedor del patio del Colegio, donde estará un profesor para organizar la subida de los alumnos. RECOGIDA: por la puerta del comedor del Colegio.

3º, 4º, 5º Y 6º. LA ENTRADA Y RECOGIDA se hará de la forma habitual.

➤  ESO Y BACHILLERATO. La ENTRADA Y RECOGIDA se hará de la forma habitual

## TARJETA DE AUTORIZACIÓN DE RECOGIDA DE LOS ALUMNOS

Para las etapas de Infantil (Nido e Infantil), la tarjeta de autorización de recogida es necesaria para tener un control y seguridad de sus hijos. Deben usarla los primeros días de septiembre, hasta que la profesora les conoce y durante el curso en caso de que el alumno sea recogido por una persona que no sea el padre, la madre o la persona que lo hace habitualmente. Cuando el niño es recogido en permanencias el procedimiento será el mismo.

**En el caso de recogida de los alumnos por una persona no habitual, será necesario, además de la tarjeta, comunicar por escrito el nombre y DNI de la persona autorizada en la secretaría del centro.**

## SERVICIOS ESCOLARES

### 1. Asesoramiento familiar

Cada familia dispone de la figura de un asesor que es el profesor que se encarga del seguimiento académico y emocional de cada alumno (normalmente este asesor es el propio tutor) y está en permanente contacto con ella para ayudar en la toma de decisiones más adecuadas para el desarrollo de cada niño. El Servicio de Asesoramiento Familiar amplía y complementa la acción tutorial del colegio.

### 2. Ampliación de horario (Permanencia)

El Colegio dispone de un servicio de ampliación de horario (permanencias) desde las 7:00h hasta las 9:00h por la mañana y desde las 17:00h hasta las 19:00h por la tarde. Este servicio debe ser contratado en la secretaría del centro e informar al tutor de su hijo de la utilización del mismo. Si desea tener el servicio de desayuno, deberán solicitarlo al realizar la contratación de la permanencia. También existe la posibilidad de contratar dicho servicio por horas.

El servicio de permanencia comienzan el primer día de clase lectivo. Los días 20 de diciembre y 19 de junio no habrá servicio de permanencia de tarde debido a la jornada intensiva (salida de alumnos 14h) tal y como se recoge en nuestro Calendario Escolar anual.

### 3. Comedor escolar

El menú escolar será publicado en la plataforma Alexia mensualmente. En caso de modificación puntual del mismo seréis informados por correo electrónico.

Aquellos alumnos que hagan un uso puntual del servicio de comedor deberán comunicarlo por escrito al tutor y contratarlo previamente en la secretaría del Colegio.

En el mes de octubre se pone en marcha nuestro “Proyecto Comedor Educativo” dirigido a los alumnos a partir de Primaria, con el que pretendemos ayudar desde el Colegio a los padres para que vuestros hijos adquieran hábitos de correcta alimentación, conozcan y vivan las normas básicas de urbanidad y modales en la mesa, a la vez que comportamientos sociales o colectivos de respeto y colaboración con los demás en el comedor. Enviaremos una circular correspondiente a este asunto.

### 4. Escuela de formación de padres: AAE

El colegio colabora con los padres de nuestros alumnos ofreciendo conferencias impartidas por profesionales de reconocido prestigio en las que se abordan temas de interés para las familias relacionados con la educación, la infancia y adolescencia, la sociedad, salud, redes sociales y nuevas corrientes pedagógicas, entre otros temas, son tratados con el ánimo de proporcionar herramientas y conocimientos que os ayuden en el proceso educativo de vuestros hijos.

#### 1º TRIMESTRE:

- 18 de noviembre: “Claves para un matrimonio feliz” (Dirigido a padres de Educación Infantil y 1º y 2º Educación Primaria).
- 11 de noviembre: “La convivencia escolar: un reto para todos” (Dirigido a padres de 3º, 4º, 5º, 6º de Educación Primaria, Eso y Bachillerato).

#### 2º TRIMESTRE:

- 17 de febrero: “¿cómo convivir con las pantallas? ¿Videojuegos? ¿móvil?” (Dirigido a padres de Educación Infantil y Primaria).
- 10 de febrero: “Kit de supervivencia para comunicarte con tu hijo adolescente”. (Dirigido a padres de ESO Y Bachillerato)

#### 3º TRIMESTRE:

- 4 de mayo: “Cómo crecer ante las dificultades: resiliencia” (Dirigido a todas las familias del Colegio)

### 5. Plataforma educación “Alexia”

Alexia es una plataforma educativa de gestión y comunicación con los padres con la que cuenta el Colegio para poder llevar a cabo un adecuado seguimiento de vuestros hijos.

A la plataforma educativa Alexia se accede a través de la página web del Colegio.

Las familias disponéis de una clave de entrada a los servicios que nos ofrece la plataforma que os será facilitada por el centro. Si no disponéis de la clave o tenéis problemas en el acceso, os rogamos lo comunicuéis en la secretaría del Colegio.

## 6. Capellanía y acción pastoral

La capellanía es un servicio de tipo espiritual que está atendida por cuatro capellanes que, ayudados por los profesores, desarrollan su misión pastoral en el colegio. Tanto los alumnos como sus familias son beneficiarios de este servicio así como el personal docente y toda la comunidad educativa en general.

El colegio considera necesaria la labor pastoral con sus alumnos y familias como forma de completar el proceso de formación integral de la persona y otorga al servicio de capellanía una especial importancia dentro del colegio siendo el centro de muchas actividades que se realizan a lo largo de cada curso escolar.

## 7. Enfermería

El colegio cuenta con una enfermera durante toda la jornada escolar para atender a los alumnos en caso de enfermedad, caídas o lesiones. La administración de medicación siempre será realizada a través de este servicio (véase circular “Protocolo administración medicación”)

## 8. Gabinete de Orientación

Los padres podéis disponer del servicio de orientación en cualquier momento durante el curso escolar, además desde el propio colegio se puede recomendar el uso de este servicio en caso de que fuese necesario. Para ello, el colegio dispone de un equipo de profesionales con funciones de orientación y asesoramiento en los casos en que fuera preciso.

## ACTIVIDADES

### 1. Actividades Complementarias Ocasionales

Para el curso 2019/2020 son las siguientes:

#### SALIDAS ESCOLARES INFANTIL

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
2 años	Teatro Bebes	Teatro: “Dubbi kids”	Granja escuela “los Tetes” (en el centro)
3 años	Granja de los cuentos.	Teatro Monstruo de los colores.	Teatro Javier Tonda: “El caballo equilibrista”.
4 años	Giraluna	Teatro: “The lingual Arts”	Arqueopinto
5 años	Urban Camp.	Teatro: “The Fairy”	Micrópolis

#### SALIDAS ESCOLARES EDUCACIÓN PRIMARIA

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º E.P.	Teatro San Pol	Museo Del Prado	Romería
2º E.P.	Palacio Real	Teatro San Pol	Romería
3º E.P.	Bellas Artes	Periódico “El Mundo”	Romería
4º E.P.	Catedral Almudena	Famet	Romería
5º E.P.	Museo Reina Sofia	Teatro San Pol	Romería
6º E.P.	Museo Bellas Artes	Museo Del Prado	Romería Urban Camp

#### SALIDAS ESCOLARES ESO Y BACHILLERATO

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1ºESO	-Museo Arqueológico -Convivencia	-Museo Ciencias Naturales -Gift and TAsk	-Teatro Lengua -Romería
2ºESO	-Teatro -Convivencia	-Ávila + Reli -Cross Aldovea	-Banality Show -Gift and Task -Romería
3ºESO	-Misummer Madness -Convivencia	-Museo del Prado	-Concierto didáctico f. Juan March -Gift and Task -Romería
4ºESO	-Feria Universidades -“Lo que de verdad importa” -Convivencia - Feria de las Universidades Educare -Cross Tajamar	-Visita fábrica -Cross Aldovea	-Midsummer Madness -Gift and Task -Romería
1ºBACH	-“Lo que de verdad importa” -Convivencia -Feria de las Universidades Educare -Visita a la bolsa -Cross Tajamar	-Teatro -Visita a la bolsa	-Museo Thyssen -Romería
2ºBACH	-“Lo que de verdad importa” -Convivencia - Feria de las Universidades Educare		



## 2. Actividades Extraescolares

Estas actividades tienen como objetivo el favorecer la formación integral de los alumnos, proponiendo un abanico de actividades individuales y colectivas, físicas, intelectuales y creativas, impregnadas en valores, que supongan un reto estimulante, una ampliación del horizonte cultural, y un aprendizaje para un adecuado aprovechamiento del tiempo de ocio.

Las actividades extraescolares se proponen como un complemento a la formación y educación de los alumnos y tienen como objetivo descubrir y potenciar capacidades, talentos, habilidades y destrezas de los alumnos. Nuestra oferta abarca los ámbitos académicos, deportivos, culturales y lúdicos.

En el mes de septiembre os hemos enviado el programa de actividades extraescolares del curso 2019-20, cuya solicitud de inscripción podréis realizar a través del formulario online o consultando en la Secretaría del Colegio.

Las actividades extraescolares que se ofrecen se desarrollarán siempre y cuando haya un número mínimo de alumnos para poder llevar a cabo una actividad.

Podéis dirigirlos a Don Javier González, Coordinador de las Actividades Extraescolares, para orientaros y atender cualquier cuestión que podáis tener sobre nuestra oferta extraescolar a través del siguiente correo electrónico: [extraescolares@colegiotorrevilano.es](mailto:extraescolares@colegiotorrevilano.es)

## UNIFORME ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

El uniforme es un signo externo que vincula a todos los alumnos de nuestro Colegio aportando una identidad propia a nuestra comunidad. La limpieza, la pulcritud, el orden y la elegancia son hábitos en los que queremos educar a los alumnos y un signo de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

El uniforme es obligatorio en todas las etapas educativas y nos compromete a respetar los valores y el estilo de nuestro Colegio. La equipación deportiva también es obligatoria.

Tanto el uniforme como el equipo deportivo están a vuestra disposición en la tienda del Colegio.

Rogamos que todas las prendas estén marcadas con las iniciales y con los apellidos completos del alumno. El cambio de uniformidad de verano/invierno está marcado en el Calendario Escolar.

### El uniforme de Nido se compone de los siguientes elementos.

- Chándal azul marino completo con escudo
- Camiseta blanca con escudo
- Zapatilla blanca de deporte sin cordones
- Baby de rayas azules, con el emblema del Colegio bordado.
- Abrigo azul marino

## El uniforme de Educación Infantil II se compone de los siguientes elementos:

INFANTIL		
NIÑOS	NIÑAS	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Pantalón gris (corto verano/largo invierno)	Falda de cuadros	Chándal azul marino completo con escudo (bermuda verano)
Jersey rojo de pico con escudo	Jersey rojo de pico con escudo	Camiseta blanca con escudo
Polo de manga corta con escudo (verano)	Polo de manga corta con escudo (verano)	Zapatilla de deporte sin cordones
Camisa de manga larga blanca con escudo (invierno)	Camisa de manga larga blanca con escudo (invierno)	
Calcetín azul marino	Calcetín/leotardos azul marino	
Zapato negro/azul marino sin cordones	Zapato negro/ azul marino sin cordones	
Abrigo azul marino	Abrigo azul marino	
*Baby de rayas azules, con el emblema del Colegio bordado	*Baby de rayas azules, con el emblema del Colegio bordado	

\*El Baby deberán traerlo el lunes y se lo llevarán a casa el viernes.

Todos los alumnos de Educación Infantil II vestirán tres días de la semana el uniforme y dos días el chándal, coincidiendo con psicomotricidad. Los días señalados han sido informados por la tutora.

## El uniforme de Primaria, ESO y Bachillerato se compone de los siguientes elementos


PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO		
NIÑOS	NIÑAS	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Pantalón gris (corto verano/largo invierno)	Falda de cuadros	Chándal azul marino completo con escudo (bermuda verano)
Jersey rojo de pico con escudo	Jersey o Chaqueta roja con escudo	Camiseta blanca con escudo
Polo de manga corta con escudo (verano)	Polo de manga corta con escudo (verano)	Zapatilla de deporte
Camisa de manga larga blanca con escudo (invierno)	Camisa de manga larga blanca con escudo (invierno)	Calcetín blanco
Calcetín azul marino	Calcetín/leotardos azul marino	
Zapato negro/azul marino	Zapato negro/ azul marino	
Abrigo azul marino	Abrigo azul marino	
Baby de rayas azules, con el emblema del Colegio bordado (1º, 2º Primaria)	Baby de rayas azules, con el emblema del Colegio bordado (1º, 2º Primaria)	

Todos los alumnos de Primaria vestirán tres días de la semana el uniforme y dos días el chándal, coincidiendo con Educación Física. Los días señalados serán informados por el tutor.

## **MATERIAL ESCOLAR Y LIBROS DE TEXTO**

Cuando el material escolar se adquiera desde el Colegio, se entregará en el aula directamente por el tutor, que será el encargado de distribuirlo y velar por su buen uso durante el curso escolar (cuadernos, lapiceros, pinturas, regla, goma, sacapuntas...). El material escolar quedará en depósito en el aula.

Los alumnos deberán traer, a lo largo de los dos o tres primeros días, todos los libros forrados y marcados con su nombre.



Todos los alumnos de Infantil I y II deberán llevar la agenda a casa todos los días, pues es el cauce principal de comunicación con la tutora. Os agradecemos que la información que quieran dar a la profesora la traigan por escrito con objeto de evitar en lo posible la acumulación de padres a la entrada y salida de la clase, y esto facilite el total control de la profesora sobre los alumnos.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

En Torrevilano se ha llevado a cabo la revisión y adaptación de los criterios de Evaluación de nuestro Proyecto Educativo siguiendo el Real Decreto 126/ 2014 de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de la ED. Primaria, la organización y funcionamiento de los centros escolares, además de las características, referentes y condiciones en que se llevará a cabo la evaluación de los alumnos.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PRIMARIA

La Evaluación en Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el aprendizaje. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los referentes para la comprobación de la adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la Etapa. Cuando el progreso del alumno no sea el adecuado el maestro o equipo docente establecerá las medidas de refuerzo necesarias. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, y tan pronto como se detecten las dificultades se pondrán las medidas de refuerzo necesarias a cada caso.

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Se expresarán:

- IN Insuficiente: 1, 2, 3,4
- SU Suficiente: 5
- BI Bien: 6
- NT Notable: 7, 8
- SB Sobresaliente: 9, 10

Educación Artística: media aritmética de los bloques que la integran

Nota media: media aritmética aproximación a la centésima.

### PROMOCIÓN

- El Equipo docente del grupo por consenso adoptará la decisión de Promoción, siempre teniendo en cuenta no sólo el rendimiento académico sino el conocimiento personal del alumno. Si no hubiera acuerdo prevalecerá la decisión del TUTOR.
- Los alumnos podrán permanecer un año más en cualquier curso de la Etapa con un plan de apoyo y refuerzo.
- Los alumnos podrán promocionar con áreas pendientes siempre que las dificultades no se consideren fundamentales para alcanzar los objetivos. (Sin número específico de pendientes).



## PORCENTAJES DE EVALUACIÓN

Nuestros centros, por decisión del Equipo docente, de las comisiones pedagógicas de cada colegio, generales y comunes a todo el grupo educativo, acordamos que de cara a garantizar la objetividad y el progreso en la adquisición de las competencias y de los objetivos de cada curso y de la Etapa a la hora de evaluar, tendríamos en cuenta los siguientes porcentajes de la calificación, en función de los instrumentos de evaluación:

	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
TRABAJO DE CLASE	100%	85%	75%	70%	50%	40%
PRUEBAS		15%	25%	30%	40%	40%
EXÁMENES					10%	20%

A partir de cuarto curso de primaria se modificará la nota de los controles por las faltas de ortografía y acentuación. Sugerimos se reduzca la nota en 0,1 por falta y se articule la manera de que los alumnos reconozcan la falta que han cometido (cuadernos de faltas, copia de la falta cometida).

En 4º es muy conveniente habituar a los alumnos a realizar controles de mayor contenido sin llegar a ser exámenes de todo el contenido de la evaluación. Los exámenes de evaluación en 5º serán de Matemáticas, Lengua e inglés. Los exámenes de evaluación en 6º serán de Matemáticas, Lengua, Ciencias Sociales e Inglés.

Adjuntamos como sugerencia una organización de deberes de esta etapa:


- 1º y 2º Primaria (Tiempo total 10 minutos diarios en 1º 15 en 2º)
  - o Lectura en voz alta: Cómo máximo diez minutos.
- 3º y 4º de Ed. Primaria (Tiempo total 30 minutos diarios en ambos cursos)
  - o Lectura: Cómo máximo 15-20 minutos según curso.
- 5º y 6º de Ed. Primaria (Tiempo total 45-50 minutos diarios en ambos cursos)
  - o Lectura: Cómo máximo 25-30 minutos según curso.

## CRITERIOS DE PROMOCION PRIMARIA

Criterios de Promoción (LOMCE)

El alumno accederá al curso o etapa siguiente siempre que logre los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, y alcance el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por los centros docentes.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.



El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción de los alumnos tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor.

Se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso de Educación Primaria y final de Educación Primaria.

Los alumnos que accedan a un nuevo curso con evaluación negativa en alguna de las áreas del curso o cursos precedentes recibirán los apoyos necesarios para la recuperación de estas. A estos efectos, la planificación de los maestros incluirá actividades destinadas a la adquisición de dichos aprendizajes, con indicación de los maestros responsables.

#### **PROMOCIONA:**

- a) Todo el alumnado que supere los estándares de aprendizaje evaluables en las distintas áreas y haya alcanzado el grado de adquisición de los conocimientos y las competencias correspondientes a la etapa.
- b) Todo el alumnado que haya permanecido un año más en 1º, 2º, 3º, 4º, 5º ó 6º de Primaria.

#### **NO PROMOCIONA:**

- a) Todo el alumnado que no supere los estándares evaluables en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas (simultáneamente).
- b) Todo el alumnado que no supere los estándares evaluables en el área de Lengua Castellana y Literatura siempre que los objetivos no alcanzados le impidan seguir con aprovechamiento del nuevo curso o etapa.
- c) Todo el alumnado que no supere los estándares evaluables en el área de Matemáticas siempre que los objetivos no alcanzados le impidan seguir con aprovechamiento del nuevo curso o etapa.
- d) Todo el alumnado que no supere los estándares evaluables en otras dos áreas siempre que los objetivos no alcanzados le impidan seguir con aprovechamiento del nuevo curso o etapa.

Para la no promoción de curso o etapa, el equipo docente tendrá en cuenta, además:

- El grado de madurez del alumnado que se concretará en:
  - o Hábitos básicos de trabajo y estudio.
  - o Autonomía en el trabajo.
  - o Actitud y esfuerzo.
  - o Capacidad para superar las dificultades.

En caso de no promoción: se levantará acta de la decisión tomada que será firmada por todo el equipo docente y se elaborará un plan específico de apoyo y refuerzo destinado a la adquisición de los conocimientos y competencias no alcanzados, del que será responsable el profesorado que imparta el área correspondiente al curso siguiente.

## DESTREZAS NECESARIAS A VALORAR EN LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN

Los alumnos con algún área pendiente sólo podrán acceder al curso o etapa siguiente cuando los aprendizajes no alcanzados no les impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa. Por eso, se tendrá en cuenta el dominio de los contenidos básicos alcanzados en cada nivel. Se proponen como imprescindibles para aprovechar el siguiente curso o etapa los siguientes:

### A FINAL DE PRIMERO:

#### Lengua

- Se comunica adecuadamente de forma oral:
  - Describe seres y lugares.
  - Pide información.
  - Comprende el sentido global de mensajes orales de la vida cotidiana.
- Lee y comprende textos breves:
  - Narraciones y diálogos
  - Instrucciones sencillas dadas por escrito.
- Reconoce todas las letras del abecedario.
- Deletrea de forma ordenada las letras que componen una palabra.
- Compone textos escritos sencillos de al menos tres oraciones.
- Distingue entre tiempos presente, pasado y futuro.
- Identifica los aspectos básicos de los siguientes elementos gramaticales:
  - Sílabas, palabras y oraciones.
  - Masculino y femenino.
  - Singular y plural.

#### Matemáticas

- Lee y escribe números, con cifras hasta 100 y con letras hasta 20.
- Conoce los números ordinales correspondientes a los diez primeros números.
- Identifica números pares e impares.
- Realiza operaciones de sumas (con y sin llevadas) y restas (sin llevadas) de números de dos cifras.
- Lee la hora (en relojes analógicos y digitales) en punto y medias.
- Nombra y reconoce figuras planas (cuadrado, triángulo, rectángulo y círculo).
- Reconoce las posiciones en el espacio (arriba, abajo, izquierda, derecha, dentro y fuera).

#### Inglés

- Reconoce los números del 1 al 15
  - Reconoce la estructura: is it a...? Yes it is/no it isn't
  - Reconoce y utiliza correctamente la estructura "I like/I don't like"
  - Conoce los días de la semana y los meses del año.
- 
- Reconoce los números del 1 al 15
  - Reconoce la estructura: is it a...? Yes it is/no it isn't
  - Reconoce y utiliza correctamente la estructura "I like/I don't like"
  - Conoce los días de la semana y los meses del año.

## **A FINAL DE SEGUNDO:**

### Lengua

- Se comunica de forma oral adecuadamente con orden y coherencia en descripciones de seres, objetos y lugares, narraciones sencillas, exposiciones y demandas de información.
- Lee en voz alta (sin silabeo, con ritmo adecuado) distintos tipos de texto y comprende su contenido.
- Escribe al dictado textos sencillos, respetando los conocimientos ortográficos y gramaticales adquiridos:
  - Uso de la mayúscula.
  - m delante de p y b.
  - r y rr entre vocales.
  - Signos de puntuación: punto seguido, punto y aparte y signos de interrogación.
- Usa el tiempo pasado, presente y futuro en sus expresiones.
- Separa las sílabas en una palabra.
- Reconoce aspectos gramaticales:
  - Género y número.
  - Nombres propios y comunes.
- Compone textos narrativos de unas 30 palabras.

### Matemáticas

- Lee y escribe, tanto con cifras como con letras, números menores de 1.000.
- Utiliza con corrección los números ordinales correspondientes a los 10 primeros.
- Establece equivalencias entre centenas, decenas y unidades.
- Utiliza los números pares e impares.
- Realiza operaciones de sumas y restas de números de dos y tres cifras, con y sin llevadas.
- Resuelve problemas sencillos relacionados con la vida diaria que impliquen una operación.
- Conoce el concepto de multiplicación y domina las tablas de multiplicar del 1, 2, 5 y 10.
- Suma y resta mentalmente un número de una cifra a otro de dos cifras.
- Conoce las unidades fundamentales de medida: longitud (Metro), peso (Kilogramo) y capacidad (Litro).
- Conoce las unidades para medir el tiempo: día, semana, mes y año.
- Lee la hora (en punto, cuartos y medias)
- Nombra según sus lados y reconoce figuras planas (cuadrado, triángulo, rectángulo y círculo)
- Reconoce y nombra cuerpos geométricos (cubo, pirámide y esfera).

### Inglés

- Conoce y utiliza expresiones de la posesión (have got), de la cantidad (singular/plural) así como las expresiones en presente.
- Identifica mensajes orales sencillos, así como palabras clave e ideas principales.
- Utiliza expresiones de uso habitual dentro del aula.
- Reconoce palabras y oraciones de uso frecuente.
- Escribe palabras y oraciones muy sencillas con vocabulario básico de las diferentes unidades.

## **A FINAL DE TERCERO:**

### Lengua

- Se comunica adecuadamente de forma oral:
  - Expresa opiniones propias, sobre temas de su vida cotidiana.
  - Resume textos sencillos escuchados manteniendo el orden.
  - Sigue instrucciones orales breves.
- Lee textos breves con fluidez, buena pronunciación y ritmo adecuado, en diferentes formatos como noticias, narraciones, diálogos, poesías... (3°)
- Compone textos narrativos y descriptivos de unas 60 palabras, cuidando:
  - La presentación
  - La caligrafía
  - Los márgenes
  - La ortografía
- Reconoce, al menos:
  - Sustantivos
  - Verbos
  - Adjetivos
  - Género.
  - Número
  - Oración
- Utiliza de manera correcta, además de las reglas de 1° y 2°:
  - g y j (ja, ge, gi, jo, ju)
  - c, qu y z
- Clasifica palabras por el número de sílabas.

### Matemáticas

- Lee y escribe números menores que 99.999.
- Conoce los números ordinales correspondientes a los 20 primeros números.
- Realiza operaciones de sumas y restas de números de cuatro cifras, con y sin llevadas.
- Conoce el concepto de multiplicación y domina las tablas de multiplicar del 1 al 10.
- Realiza multiplicaciones (multiplicando de cuatro cifras y multiplicador de una cifra).
- Realiza divisiones exactas de tres números en el dividendo y uno en el divisor.
- Realiza mentalmente
  - Sumas de tres números: dos de una cifra y otro de tres acabado en cero.
  - Restas con el minuendo múltiplo de cien y el sustraendo de dos o tres cifras con unidades y decenas en cero.
- Lee, escribe, representa y comprende el significado de fracciones con numerador y denominador menor de diez.
- Conoce las equivalencias entre las unidades de medida de tiempo, longitud, peso y capacidad.
- Conoce los ángulos y los clasifica en agudos, rectos y obtusos.
- Nombra y reconoce los polígonos de 3, 4, 5 lados.
- Diferencia entre círculo y circunferencia.
- Resuelve problemas con cantidades sencillas, utilizando suma, resta y multiplicación.



## Inglés

- Conoce y utiliza expresiones de la existencia (there is/there are), del tiempo (presente) y del espacio (preposiciones de lugar)
- Comprende palabras clave, frases e información de mensajes orales breves de la vida cotidiana a través de conversaciones multimedia.
- Emite palabras y mensajes breves con la utilización del vocabulario de uso habitual y necesario en el aula.
- Lee y comprende mensajes y textos sencillos y variados.
- Escribe palabras y oraciones sencillas con vocabulario básico de las diferentes unidades.

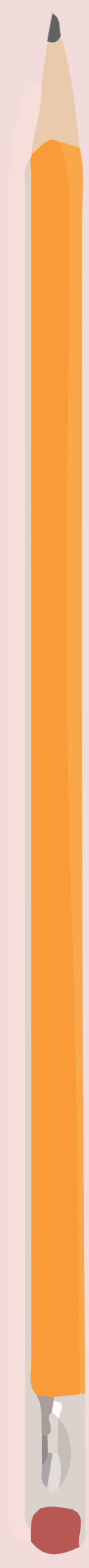
## **A FINAL DE CUARTO:**

### Lengua

- Compone textos narrativos, descriptivos y expositivos, resúmenes, instrucciones y esquemas, de unas 100 palabras, cuidando:
  - La presentación
  - La caligrafía
  - Los márgenes
  - La organización en el papel
  - La ortografía
- Participa en conversaciones y debates dando su opinión de forma coherente y ordenada, respetando el turno y utilizando un vocabulario apropiado al contexto.
- Lee y comprende diferentes tipos de texto leídos en voz alta o en silencio y responde a las preguntas realizadas sobre dichos textos.
- Sabe utilizar el diccionario sin ayuda.
- Reconoce los diferentes tipos de palabras dentro de una frase (determinantes, nombres, verbos y adjetivos)
- Utiliza las formas verbales adecuadas a un contexto determinado de verbos regulares y verbos irregulares habituales.
- Distingue la sílaba tónica dentro de una palabra y clasifica las palabras en agudas, llanas o esdrújulas.

### Matemáticas

- Lee y escribe números menores de 1.000.000 con cifras y con letras.
- Conoce los ordinales de los 39 primeros números naturales.
- Suma y resta números de seis cifras, con llevadas y sin llevadas.
- Realiza multiplicaciones con un multiplicando de tres cifras y un multiplicador de dos.
- Realiza divisiones exactas de seis cifras en el dividendo y una en el divisor.
- Realiza operaciones de cálculo mental como estas:
  - Sumas de tres números de una cifra.
  - Restas de un número de tres cifras menos otro de dos.
  - Restas de múltiplos de 10, 100 o 1000.
- Comprende el significado de fracciones propias con denominador menor de 10.
- Conoce y emplea las equivalencias en las unidades de tiempo, longitud, peso y capacidad.

- 
- Sabe medir ángulos con el transportador y clasificarlos en agudos, rectos y obtusos.
  - Conoce los polígonos de hasta ocho lados.
  - Aplica razonamientos matemáticos básicos para resolver problemas que impliquen operaciones combinadas con cantidades sencillas.
  - Maneja tablas sencillas de doble entrada.

#### Inglés

- Conoce el uso de los tiempos verbales simple (presente y pasado) así como de uso del vocabulario básico de cada unidad.
- Comprende palabras clave, frases e información de mensajes orales breves de la vida cotidiana a través de conversaciones multimedia.
- Emite palabras y mensajes sencillos utilizando vocabulario básico y oraciones sencillas.
- Comprende ideas clave de textos sencillos y variados teniendo en cuenta los signos ortográficos.
- Realiza composiciones de textos sencillos usando expresiones de conjunción, disyunción, oposición y causa.

### **A FINAL DE QUINTO:**

#### Lengua

- Sabe utilizar la lengua oral para distintas finalidades (académica, social, lúdica, expresiva...) y necesidades (narrar, describir, informarse, dialogar, argumentar...)
- Lee en voz alta adecuadamente todo tipo de textos.
- Utiliza estrategias para la comprensión de textos escritos:
  - Deduce por el contexto
  - Extrae Ideas principales y secundarias.
  - Saca conclusiones
- Presentación adecuada de los trabajos escritos utilizando adecuadamente reglas ortográficas y signos de puntuación y acentuación.
- Redacta textos narrativos incluyendo diálogos y descripciones y siguiendo un orden temporal.
- Distingue las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, determinantes y pronombres).
- Identifica Sujeto y predicado en una oración simple y sus núcleos.

#### Matemáticas

- Lee y escribe, tanto con cifras como con letras, cualquier número natural.
- Conoce la numeración romana y las equivalencias con la numeración decimal.
- Domina el cálculo y las cuatro operaciones básicas con números naturales y decimales.
- Lee y escribe fracciones, sabe ordenarlas, simplificarlas y realizar algunos cálculos sencillos.
- Resolver problemas relacionados con el entorno, aplicando las operaciones de cálculo: suma, resta, multiplicación y división por varias cifras.
- Conoce el Sistema Métrico Decimal y realiza cambios de unidades en las medidas de longitud, superficie, capacidad y peso.
- Reconoce los elementos básicos relacionados con la circunferencia. (arco, cuerda...)
- Clasifica las diferentes figuras geométricas y calcula sus superficies y perímetros.

- 
- Interpreta y elabora distintos gráficos estadísticos sencillos.

#### Inglés

- Conoce el vocabulario básico de las distintas unidades así como la conjugación de dos tiempos verbales con seguridad.
- Comprende explicaciones, conversaciones y otros mensajes orales básicos.
- Identifica y es capaz de producir mensajes orales con vocabulario de las diferentes unidades.
- Comprende ideas esenciales de los diferentes textos narrativos.
- Realiza composiciones escritas siguiendo un criterio de orden y relación lógica.

### **A FINAL DE SEXTO:**

#### Lengua

- Se expresa oralmente con claridad, coherencia y corrección.
- Lee con la velocidad adecuada diferentes tipos de texto.
- Resume oralmente o por escrito textos destacando las ideas más relevantes.
- Escribe textos de diferentes tipos adecuando el lenguaje a las características del texto.
- Distingue las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, determinantes, pronombres, preposiciones, conjunciones y adverbios)
- Utiliza una sintaxis correcta en los escritos propios.
- Conoce y aplica las reglas generales básicas de ortografía.
- Conjuga los tiempos verbales del modo indicativo de los verbos regulares.
- Sabe formar el infinitivo de cualquier verbo.


#### Matemáticas

- Lee y escribe tanto con cifras como con letras cualquier número natural, decimal y en forma de fracción.
- Ordena números naturales, decimales y en forma de fracción.
- Realiza operaciones con números naturales, decimales y en forma de fracción.
- Resuelve problemas que impliquen al menos la resolución de dos operaciones.
- Conoce las unidades de medida de peso, longitud y capacidad y sabe convertirlas en otras magnitudes equivalentes.
- Conoce las diferentes formas geométricas, sabe hallar sus áreas y perímetros y sabe clasificarlas.
- Reconoce los diferentes tipos de ángulos.
- Sabe calcular porcentajes y medias.
- Calcula potencias sencillas (al menos cuadrados del 1 al 10)

#### Inglés

- Conoce y utiliza expresiones de tiempos verbales en presente, pasado y futuro, de la cantidad (a lot of/many/much/ some/any...), y expresiones interrogativas con Wh-questions.



- 
- Comprende instrucciones, explicaciones, conversaciones dirigidas y espontáneas y otros mensajes orales.
  - Participa en conversaciones de temática variada con uso de vocabulario básico y de expresiones cotidianas de uso frecuente.
  - Comprende las ideas esenciales de los diversos tipos de textos, así como el propósito de los mismos.
  - Realiza composiciones escritas siguiendo un criterio de orden y relación lógica.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO**

### **JUSTIFICACIÓN**

Según, ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y los documentos de aplicación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias, ámbitos y módulos del currículo. La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios.

Los profesores evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el mismo y concretados en las programaciones didácticas serán los referentes fundamentales para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, o se den las circunstancias de las que a las que la orden hace referencia.

En cuanto a la Evaluación y promoción de Bachillerato, y según Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros docentes deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes. A los efectos de este apartado, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques.

Los alumnos y alumnas podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente. Los alumnos y alumnas podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias que no hayan superado, en las fechas que determinen las Administraciones educativas.

La superación de las materias de segundo curso que impliquen continuidad estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso. Dicha correspondencia se establecerá por vía reglamentaria.

## EVALUACIÓN ORDINARIA ESO

Durante la evaluación se realizarán controles orales y escritos de cada tema explicado, con los que se obtendrá una media que supondrá el 40% de la nota de evaluación. El 50% lo sumará el o los exámenes de evaluación, que no podrá ser inferior a 3 para poder hacer la media. Los trabajos, los deberes, las preguntas de clase y el orden y la limpieza de los cuadernos, supondrá 10% de la nota de evaluación.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, realizarán una prueba escrita en la evaluación extraordinaria, que supondrá el 100% de la calificación.

La buena caligrafía y la correcta presentación de las pruebas escritas será un requisito exigido para todos los alumnos, y podrá ser penalizado con 0,5 o 1 punto sobre el total de la prueba. Con respecto a la ortografía se penalizará con 0,1 por faltas de acentuación y 0,2 el resto de faltas.

Los controles seguirán el formato establecido, se mostrarán a los alumnos una vez corregidos y llevarán los criterios de calificación de las preguntas.

Por la carga lectiva que la materia de inglés representa en el proyecto curricular del colegio, los criterios de evaluación reflejarán que las notas obtenidas en cada uno de los apartados de: Speaking, Writing, Listening y Reading, no podrá ser inferior a 3 para poder hacer la media.

Faltas de asistencia a controles y examen de Evaluación.

La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la evaluación y, la propia evaluación continua. Además de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, a juicio del tutor, se establece que un porcentaje de faltas de asistencias superior al diez por ciento (10%) de las horas lectivas del curso, área y materia, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el supuesto de que el alumno perdiera por falta de asistencia el derecho a la evaluación continua, el sistema extraordinario de evaluación consistirá en la realización de una prueba de suficiencia sobre los contenidos significativos del curso académico.

La falta reiterada a los exámenes parciales elimina el derecho a examen de evaluación y por lo tanto tendrá que presentarse a la Recuperación.

El alumno que falte a un examen de evaluación, realizará dicha prueba en la Recuperación, si la ausencia está justificada, tendrá derecho a una recuperación más en el caso de que la suspendiera.

Cuando detectemos casos de plagio independientemente de la calificación el alumno deberá repetir el trabajo.

## RECUPERACIÓN

El objetivo de la recuperación es lograr que los alumnos con materia suspensa de evaluaciones anteriores, puedan abordar la siguiente con la motivación de no tener materia pendiente y así evitar el abandono de dicha materia.

Para evaluar la recuperación se tendrá en cuenta las siguientes circunstancias:

Alumnos que no hayan hecho el examen de evaluación por causa justificada se les pondrá la nota que obtengan en dicha recuperación.

Alumnos que se presentan a la recuperación por no haber alcanzado los conocimientos suficientes en la evaluación ordinaria, o los no presentados a la evaluación sin justificación, no podrán obtener más de 5.

## EVALUACIÓN FINAL

La nota final será la media de las tres evaluaciones para aquellas asignaturas que estén aprobadas y no tengan examen final (todas menos Matemáticas, Lengua e Inglés). En el caso de las asignaturas de evaluación continua, el porcentaje de cada evaluación se ponderará con un 20% la 1ª evaluación, 30% la segunda y 50% la tercera Evaluación.

Todos aquellos alumnos que quieran subir nota en una asignatura deberán presentarse al examen final. No se podrá subir nota presentándose solo a una o dos evaluaciones, tendrán que presentarse al final entero. La nota final en el caso de presentarse a los exámenes finales se calculará con la media de las tres evaluaciones (70% de la nota final) siendo el 30% restante la nota del examen final.

Si los alumnos han necesitado recuperar en el final alguna materia, la media se realizará con la nota de las evaluaciones aprobadas (respetando la ponderación de las mismas) más la nota del examen final, sin tener en cuenta de nuevo las evaluaciones suspensas.

Los alumnos deberán examinarse de los finales de aquellas materias en las que hayan suspendido alguna parte de la materia, sólo de la evaluación suspensa.

Será obligatorio para todos los alumnos de Secundaria, hacer examen final de las siguientes materias: Lengua, Matemáticas e inglés.

En ningún caso un alumno aprobado por evaluaciones podrá ser suspendido por el examen final.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (JUNIO)

El alumno que necesite examinarse en la convocatoria extraordinaria de junio, será evaluado con la nota que obtenga en este examen, salvo que se especifique lo contrario en la PGA.

## EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Los profesores encargados de evaluar las materias pendientes de cursos anteriores, harán un plan de recuperación con los alumnos con dicha materia pendiente.


Los profesores encargados de evaluar la materia pendiente serán los titulares de la asignatura en curso.

En el caso de las materias de carácter continuo (lengua, matemáticas e idiomas) el aprobar las dos primeras evaluaciones de dicha materia en curso, recupera la pendiente de años anteriores.

## ORIENTACIONES PARA LOS ALUMNOS CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE (D.E.A) Y TDAH

En las evaluaciones para alumnos con dificultades de aprendizaje y TDAH, se tendrán en cuenta las siguientes adaptaciones generales y específicas:

- Para los exámenes: (Legislación 12-diciembre-2014)
  - Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: Pruebas orales en un lugar privado, tipo test, completar esquemas/ dibujos, respuesta corta.
  - Cambiar el formato del examen escrito (enunciados cortos, destacar palabras claves de los enunciados, actividades de relacionar con apoyo visual, poner un ejemplo, aumentar tamaño de la letra, presentar una demanda por pregunta...).
- Presentación de un trabajo previamente estructurado y guiado.
- Considerar el cuaderno de trabajo como herramienta de evaluación.

- 
- Determinación del orden en que se deben contestar las preguntas de un examen. Entrega de las preguntas de un examen una a una, con limitación de tiempo.
  - Modificar tiempo de respuesta: Dar más tiempo máximo 35% sobre el tiempo previsto (alumnos lentos por D.A.), limitar el tiempo de respuesta (TDAH).
  - Realización del examen en un aula aparte.
  - Lectura en voz alta de los enunciados al comienzo de cada examen.
  - Modificación de los criterios de evaluación: Grafía, Ortografía...
  - Las faltas de ortografía no deben influir en la puntuación o resultado final de los mismos. (alumnos con dislexia)
  - Para las lenguas extranjeras, no corregir las faltas de ortografía, permitiendo la transcripción fonética de las palabras (por ejemplo; orange-oranch), priorizando la integración oral de las mismas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Las calificaciones en Ed. Secundaria se realizarán de la siguiente manera:

- Trabajo de clase. Es lo que denominamos Práctica. Corresponde a los estándares de carácter motriz. Valen un 50% de la nota final.
- Controles: es lo que denominamos Teoría. Son los controles y trabajos teóricos que se hacen. Valen un 20% de la nota final.
- Examen de evaluación: es lo que denominamos Participación: puntualidad, esfuerzo, uniformidad, trabajo en equipo, estándares de carácter actitudinal. Valen un 30% de la nota final.
- Actitud: puede ser positiva o negativa y no cuenta en la nota final.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Las calificaciones en secundaria se realizarán de la siguiente manera:

- 50% de la nota para la parte trabajos y proyectos encargados por el profesor y que sustituirán a los exámenes parciales.
- 30% de la nota examen trimestral.
- 20% de la nota para el trabajo diario, la participación, colaboración y esfuerzo. A realizar a través de la observación diaria.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE MÚSICA

Las calificaciones en secundaria se realizarán de la siguiente manera:

- Trabajo de clase: 20%
- Controles: 50%
- Examen de evaluación: 30%
- Actitud: +/-



## MEDIDAS DE APOYO Y / O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todos y cada uno de los ámbitos y materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada ámbito y materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada uno de ellos.

El Plan de Refuerzo es coordinado por el tutor o tutora, lo elabora y lo desarrolla el profesorado y es informado a las familias y a aquellos profesionales que intervengan en la respuesta, con el asesoramiento del departamento de Orientación.

### PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El objetivo de la recuperación es lograr que los alumnos con materia suspensa de evaluaciones anteriores puedan abordar la siguiente con la motivación de no tener materia pendiente y así evitar el abandono de dicha materia.

En caso de no superar alguna evaluación, los alumnos tendrán derecho a una recuperación del trimestre que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en dicha evaluación. Esta recuperación será realizada antes de que finalice la evaluación (recuperaciones y mejoras), excepto en el caso de que la evaluación pendiente sea la tercera, en cuyo caso la recuperación se hará en el examen final del mes de junio.

Para evaluar la recuperación se tendrá en cuenta las siguientes circunstancias:

- Alumnos que no hayan hecho el examen de evaluación por causa justificada se les pondrá la nota que obtengan en dicha recuperación.
- Alumnos que se presentan a la recuperación por no haber alcanzado los conocimientos suficientes en el examen de evaluación, o los no presentados a la evaluación sin justificación, no podrán obtener más de 5.

La ausencia no justificada al examen de recuperación conllevará el suspenso de la evaluación y mantendrá la nota anterior.

## PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN Y REVISIÓN DE NOTAS FINALES

### ¿QUÉ PUEDO HACER SI UNA VEZ PUBLICADAS LAS NOTAS FINALES NO ESTOY DE ACUERDO CON ELLAS?

Una vez publicadas las notas de la evaluación final (ordinaria o extraordinaria), se establecerá el período de reclamaciones, que podrán efectuar el alumno o sus padres/representantes legales.

#### PASOS:

1º. El alumno revisará con su profesor la calificación obtenida.

2º. Si tras la revisión con el profesor, el alumno/familia mantiene su desacuerdo con la calificación obtenida, podrá solicitar una nueva revisión al Departamento Didáctico al que pertenece esa materia, en el plazo de dos días lectivos a partir de la publicación de las notas. Para hacerlo deberá presentar en la Secretaría del Centro, el correspondiente impreso de solicitud.

Cuando el objeto de la revisión sea la decisión de promoción, la solicitud se trasladará al profesor tutor o tutora del alumno o alumna, como responsable de la coordinación de la sesión final de evaluación en que la misma ha sido adoptada.

3º. A la vista del informe elaborado por el Departamento didáctico y en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el centro y aplicados al estudiante, la Jefatura de estudios y el profesor tutor, como coordinador del proceso de evaluación, considerarán la necesidad de reunir en sesión extraordinaria, en un plazo máximo de dos días lectivos desde la finalización del período de solicitud de revisión, al Equipo Docente a fin de que este, en función de los nuevos datos aportados, valore la necesidad de revisar las decisiones adoptadas.

El primer día lectivo siguiente a dicha reunión, Jefatura de estudios comunicará por escrito la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada.

Si, tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación final, o bien, en el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, de la decisión de promoción adoptada, se anotará en las actas de evaluación y, en su caso, en el expediente y en el historial académico, la oportuna diligencia que será visada por el director o directora del centro.

4º. Si tras la revisión por el Departamento didáctico, el alumno/familia persiste en su desacuerdo con la calificación obtenida, podrá solicitar una nueva revisión ante la Dirección del Área Territorial de Madrid Capital, en el plazo de dos días lectivos a partir de la última comunicación. Para hacerlo deberá presentar en la Secretaría del Centro, el correspondiente impreso de solicitud.

El Colegio remitirá toda la información sobre el caso a la DAT Madrid Capital en el plazo de tres días hábiles, y esta resolverá el expediente en los quince días hábiles siguientes a la recepción del expediente.

La Resolución de la Dirección del Área pondrá fin a la vía administrativa.

#### MARCO LEGAL

ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.

Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM 189, de 9 de agosto)

Orden 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato (BOCM 206, de 29 de agosto)

**DATOS DE CONTACTO:**

**CALLE EMBALSE DE NAVACERRADA, 9.  
28051. MADRID**

**TELÉFONO: 914945959**



**Colegio  
Torrevilano**